

ACTA No. 1 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín,
01 de febrero de 2020

HORA DE INICIO: 07:00 a.m.

HORA FIN: 09:00 a.m.

LUGAR: Av Ferrocarril Calle 51
57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información.
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione doce (12) instructores para el programa Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de información, uno (1) de ellos para seguimiento Etapa Productiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalía Suescún Giraldo - Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Martha Iglia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Luis Fernando Arango - Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a Informática Diseño Y Desarrollo De Software - Software de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Desarrollo de Software, cuyo perfil requerido es:

Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL)

Experiencia: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica que un (1) instructor que cumple el perfil requerido para esta área y envió derecho de petición por estar en estado de Protección Constitucional

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	74372547	JOSE RODOLFO BECERRA BECERRA

- En Fase 1 Se verifica que nueve (9), si cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos

CONVOCATORIA INSTRUCTOR – TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	229894	MARTA ESTER GOMEZ ADASME
2	71728317	ALBER DARIO ARANGO
3	70855656	DIEGO ALBERTO LOPEZ ZAPATA
4	72284820	DONY DARIO CARDENAS ARRIETA
5	1067890482	HECTOR DARIO MAYA RAMIREZ
6	1152694464	JUAN DAVID RAMIREZ LONDOÑO
7	8200691	JHONNYS ARTURO RODRIGUEZ PAYARES
8	43875958	EVIS LICET VARGAS BARRIOS
9	43837971	MAGNOLIA DE LA CRUZ BARAJAS GIRALDO

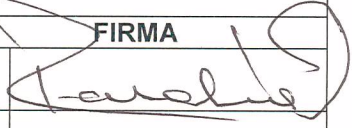
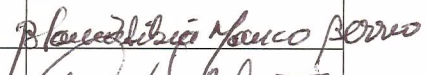
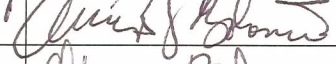
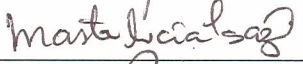
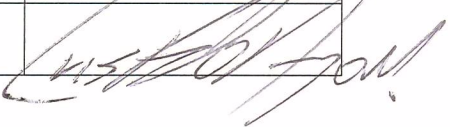
- Se escogen dos (2) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase con puntaje menor a 65%

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	98662352	CARLOS MAURICIO VELEZ GUTIERREZ
2	70529388	EDINSON MARTINEZ MORA

RECOMENDACIÓN

Se recomiendan doce (12) candidatos que cumplen con el perfil, están disponibles y reúnen los requisitos:

MARTA ESTER GOMEZ ADASME
ALBER DARIO ARANGO
DIEGO ALBERTO LOPEZ ZAPATA
DONY DARIO CARDENAS ARRIETA
HECTOR DARIO MAYA RAMIREZ
JUAN DAVID RAMIREZ LONDOÑO
JHONNYS ARTURO RODRIGUEZ PAYARES

EVIS LICET VARGAS BARRIOS MAGNOLIA DE LA CRUZ BARAJAS GIRALDO CARLOS MAURICIO VELEZ GUTIERREZ EDINSON MARTINEZ MORA JOSE RODOLFO BECERRA BECERRA		
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académico	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Martha ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Luis Fernando Arango	Instructor Técnico	



ACTA No. 2 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín,
01 de febrero de 2020

HORA DE INICIO: 07:00 a.m.

HORA FIN: 09:00 a.m.

LUGAR: Av Ferrocarril Calle 51
57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Tecnólogo Gestion de Redes de Datos.
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione nueve (9) instructores para el programa Tecnólogo Gestion de Redes de Datos, uno (1) de ellos para seguimiento Etapa Productiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Martha Iglia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Luis Fernando Arango - Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para Informática Diseño y Desarrollo de Software - Infraestructura de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Infraestructura, cuyo perfil requerido es:

Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA

Experiencia: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.



Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

Previo la elaboración de la lista de recomendación que se pondrá a consideración de la subdirectora, se hace necesario poner de presente la situación de los instructores **Haismid Machado Lemus** y **Orlando de Jesus Restrepo Piedrahita**, toda vez que si bien presentaron solicitud para ser tenidos en cuenta por la protección especial, aduciendo que son padres cabeza de familia, no será recomendada la contratación.

Haismid Machado Lemus y Orlando de Jesus Restrepo Piedrahita. En primer lugar no se encuentra acreditado que cumplan con los requisitos previstos en la ley 790 de 2002; si bien afirman, ser padres cabeza de familia, no demuestran la condición de no contar con alternativa económica. Son hijos con madres que se asume laboran actualmente, pues no expresaron lo contrario. De otro lado, se considera que en el desarrollo de su contrato, si bien cumplieron con las obligaciones básicas, se esperaba de ellos un mayor compromiso con la tarea que les fue encomendada. Del instructor SENA se espera un interés real por la formación de sus aprendices; respecto de estos aspirantes podría afirmarse que son unas personas que no tienen madera de instructor, y están en esta tarea por casualidad y no por elección, razones suficientes para darles la oportunidad de buscar otras actividades para desarrollar sus profesiones y permitir a los aprendices contar con instructores con pasión por el oficio.

- Punto seguido, se verifica que siete (7), si cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos:

CONVOCATORIA INSTRUCTOR - TECNÓLOGO EN GESTION DE REDES DE DATOS

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	70329254	IVAN ALEJANDRO ARIAS GOMEZ
2	43746026	SANDRA MILENA PEREZ ARDILA
3	71763403	FERNANDO LEON CARDONA OTALVARO
4	98658933	AISCARDO DE JESUS MOSQUERA RENTERIA
5	1035855301	FREDY ANTONIO YEPES SALAZAR
6	92558556	MIGUEL ANGEL MEDINA SALGADO
7	71662914	JORGE ISAAC SANCHEZ FIGUEROA

- Se verifica que dos (2), si cumplen con el perfil en la Segunda Fase:

DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
71374232	WALVER ANTONIO RODRIGUEZ CARMONA
6801324	CRISTIAN ERNESTO TRUJILLO ORTIZ

RECOMENDACIÓN

Se recomiendan nueve (9) candidatos que cumplen el perfil, están disponibles y reúnen los requisitos:

IVAN ALEJANDRO ARIAS GOMEZ
SANDRA MILENA PEREZ ARDILA
FERNANDO LEON CARDONA OTALVARO
AISCARDO DE JESUS MOSQUERA RENTERIA
FREDY ANTONIO YEPES SALAZAR



Acta 2

MIGUEL ANGEL MEDINA SALGADO		
JORGE ISAAC SANCHEZ FIGUEROA		
WALVER ANTONIO RODRIGUEZ CARMONA		
CRISTIAN ERNESTO TRUJILLO ORTIZ		
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica	
Martha ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Luis Fernando Arango	Instructor Técnico	



ACTA No. 3 TIC DE 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 09:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Tecnólogo en mantenimiento de equipos de cómputo, diseño e instalación de cableado estructurado. 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione siete (7) instructores para el programa Tecnólogo en mantenimiento de equipos de cómputo, diseño e instalación de cableado estructurado, dos (2) de ellos para seguimiento Etapa Productiva.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalía Suescún Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • John Jairo Castro Maldonado - Instructor Técnico 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa Tecnólogo en mantenimiento de equipos de cómputo, diseño e instalación de cableado estructurado de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Infraestructura, cuyo perfil requerido es: Perfil: Para el desarrollo del programa, se requiere el siguiente equipo de instructores: Ingeniero o Tecnólogo en Electrónica, Tecnólogo en Mantenimiento y Ensamble de Computadores, Tecnólogo en Redes de computadores. Que cumpla con al menos una de las siguientes certificaciones: CompTIA A+ Essentials, CompTIA A+ Practical Application, Microsoft MCTS ó MCP en configuración de sistemas operativos. Ingeniero eléctrico o Tecnólogo electricista Ingeniero Industrial, Administrador de Empresas Experiencia: veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. Para el área de Mantenimiento: Diseño y ejecución de planes de ensamble y mantenimiento de equipos Para el área de redes de computadores: Diseño e instalación de sistemas de cableado estructurado (cobre y fibra óptica) y redes inalámbricas. Para el Electricista: Diseño e instalación de redes eléctricas reguladas y no reguladas en baja tensión, sistemas de puesta a tierra y manejo de unidades ininterrumpidas de corriente (UPS). Para el área de costos y presupuestos: Diseño y elaboración de presupuestos.		



Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica que cinco (5), si cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos:

CONVOCATORIA INSTRUCTOR - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISEÑO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO		
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	36724741	YOSMAR MENDOZA POLO
2	73546211	JAIME ANTONIO MORENO SANCHEZ
3	71777601	DIEGO ALEJANDRO MORENO VELASQUEZ
4	98523045	LUIS ALFONSO ARROYAVE ZULUAGA
5	83168975	HUGO IVAN CELIS PERDOMO

- Se verifican que dos (2) instructores cumplen el perfil en la segunda Fase:

DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
71370621	MAURICO CARDONA VELEZ
98695264	ELKIN ALEXANDER ARISTIZABAL VERGARA

RECOMENDACIÓN

Se recomiendan siete (7) candidatos que cumplen el perfil, están disponibles y reúnen los requisitos:

YOSMAR MENDOZA POLO
JAIME ANTONIO MORENO SANCHEZ
DIEGO ALEJANDRO MORENO VELASQUEZ
LUIS ALFONSO ARROYAVE ZULUAGA
HUGO IVAN CELIS PERDOMO
MAURICO CARDONA VELEZ
ELKIN ALEXANDER ARISTIZABAL VERGARA

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académico	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
John Jairo Castro Maldonado	Instructor Técnico	



ACTA No. 4 TIC DE 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 09:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Tecnólogo en Cámara y Fotografía para cine 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el programa Tecnólogo en Cámara y Fotografía para cine.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalía Suescún Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Isabel Cristina Jaramillo - Instructora Técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa Tecnólogo en Cámara y Fotografía para cine de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Infraestructura, cuyo perfil requerido es: Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores profesionales, conformado por: Operador de cámara de cine y televisión. Director de fotografía. Foquista. Comunicador social, audiovisual. Fotógrafo. Para la competencia Atender al usuario persona en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente: Tecnólogo en Atención prehospitalaria. Profesional área de la salud. Experiencia: Director de fotografía, Foquista, fotógrafo: Mínimo dos (4) años de experiencia en el área. Operador de cámara de cine y televisión: Cuatro (4) años de experiencia en el área. Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.		



CONCLUSIONES

Se verifica que dos (2), si cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos

CONVOCATORIA INSTRUCTOR, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE- INFRAESTRUCTURA

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	3391840	JULIAN ANDRES RICO LOPEZ
	98672472	NICOLAS ESTEBAN BOTERO SERNA

Después de Verificar en Fase 1, Fase 2 no se encontraron candidatos que cumplieran con el perfil, en Fase tres dos candidatos cumplía perfil pero al llamarse estaban ocupados, entonces aún falta un (1) instructor para seleccionar.

RECOMENDACIÓN

Se recomiendan dos (2) candidatos que cumplen con el perfil, están disponibles y reúnen los requisitos:

JULIAN ANDRES RICO LOPEZ
NICOLAS ESTEBAN BOTERO SERNA

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académico	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Isabel Cristina Jaramillo	Instructora Técnica	



ACTA No. 5 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín,
01 de febrero de 2020

HORA DE INICIO: 07:00 a.m.

HORA FIN: 09:00 a.m.

LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51
57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Tecnólogo en Desarrollo de Videojuegos.
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el programa Tecnólogo en Desarrollo de Videojuegos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalía Suescún Giraldo - Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Isabel Cristina Jaramillo - Instructora Técnica

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa Tecnólogo en Desarrollo de Videojuegos de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co

Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores con título de Tecnólogo en la especialidad objeto de formación o mínimo cuatro (4) años de estudios universitarios en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería informática o Ingeniería de sistemas. Diseño Gráfico, Arte 3D o Publicidad.

Experiencia: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con experiencia en desarrollo de videojuegos o simulaciones interactivas con motores de videojuegos o con librerías open GL/DirectX, o actividades del oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de



servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica que un (1) instructor pose las competencias para el desarrollo de Videojuegos

CONVOCATORIA INSTRUCTOR - TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1035427512	DANIEL ALEJANDRO ZULETA CARTAGENA

Se verifica en Fase1, Fase2, y Fase 3 y no se encuentran candidatos con perfil para el programa por consiguiente quedan faltando la selección de dos (2) instructores.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda un (1) candidato que cumple el perfil, está disponible y reúne los requisitos:

DANIEL ALEJANDRO ZULETA CARTAGENA

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Isabel Cristina Jaramillo	Instructora Técnica	



ACTA No. 6 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín,
01 de febrero de 2020

HORA DE INICIO: 07:00 a.m.

HORA FIN: 09:00 a.m.

LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51
57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del Tecnólogo en Producción de Medios Audiovisuales Digitales.
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cinco (5) instructores para el programa Tecnólogo en Producción de medios audiovisuales digitales, 1 de ellas para seguimiento Etapa Productiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalía Suescún Giraldo - Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Luis Fernando Arango - Instructor Técnico

1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa Tecnólogo en Producción de medios audiovisuales digitales de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co

Perfil: Un equipo de personas integradas por: Profesional en comunicación con especialización en guion. Tecnólogo/Profesional en el área de iluminación. Tecnólogo/Profesional en el tratamiento y captura de la imagen. Tecnólogo/profesional en el tratamiento del audio. Tecnólogo/Profesional en el área de edición. Tecnólogo/Profesional en producción de cine y televisión. Profesional en el área de comunicación. Profesional en el área de salud ocupacional. Profesional en el área de cultura física. Profesional en el área de bilingüismo. Profesional en el área de ética.

Experiencia: Mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducción.

Mínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de



servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica que tres instructores cumplen el perfil requerido y además enviaron derecho de petición por estar en estado de Protección Constitucional:

CONVOCATORIA INSTRUCTOR- PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1037469090	DAVID JESUS IDROBO CABALLERO
2	71703048	MIGUEL ANGEL ORTEGA MACIAS
3	43209740	BLANCA ELIZABETH VILLAREAL ROBY

- Se verifica que dos (2), si cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128268599	JULIANA SILVA BOLIVAR
2	1052392492	IVAN DARIO SALMANCA CASTRO

RECOMENDACIÓN

Se recomiendan cinco (5) candidatos que cumplen con el perfil, están disponibles y reúnen los requisitos:

DAVID JESUS IDROBO CABALLERO
MIGUEL ANGEL ORTEGA MACIAS
BLANCA ELIZABETH VILLAREAL ROBY
JULIANA SILVA BOLIVAR
IVAN DARIO SALMANCA CASTRO

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Luis Fernando Arango	Instructor Técnico	



ACTA No. 7 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín,
01 de febrero de 2020

HORA DE INICIO: 07:00 a.m.

HORA FIN: 09:00 a.m.

LUGAR: Av Ferrocarril Calle 51
57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Técnico en Impresión Offset.
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el programa Técnico en Impresión Offset.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalía Suescún Giraldo - Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Martha Iglia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Daissy Marcel Moreno - Instructora Técnica

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el área de Artes Gráficas - Producción Gráfica de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Producción Gráfica cuyo perfil requerido es:

Perfil: Tecnólogo: áreas afines a la comunicación gráfica. y/o profesionales en diseño gráfico, ingeniería industrial, ingeniería química o afines a la industria de la comunicación gráfica.

Experiencia: Mínimo 24 meses de vinculación en el área de impresión offset, y 6 meses en orientación de procesos de formación.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

pmu



CONCLUSIONES

- Se verifica que uno (1), si cumple con el perfil de la convocatoria y obtuvo un puntaje superior o igual a 65 puntos

CONVOCATORIA INSTRUCTOR - TÉCNICO EN IMPRESIÓN OFFSET

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71603598	HECTOR DARIO RICAURTE HURTADO

- Se verifica que uno (1), si cumple con el perfil en la Segunda Fase:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
2	71335958	LEONARDO TAMAYO MEJIA

RECOMENDACIÓN

Se recomiendan dos (2) candidatos que cumplen con el perfil, están disponibles y reúnen los requisitos:

HECTOR DARIO RICAURTE HURTADO
LEONARDO TAMAYO MEJIA

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académico	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Martha ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Daissy Marcel Moreno	Instructora Técnica	



ACTA No. 8 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín,
01 de Febrero de 2020

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA FIN: 09:00 a.m.

LUGAR: Av Ferrocarril Calle 51
57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Técnico en Impresión Flexografica
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el programa Técnico en Impresión Flexografica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalía Suescún Giraldo Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco Berrio – Coordinadora de Formacion
- Amaris Ariza Bolaños Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Suarez Coordinadora Académica
- Martha Iigia Muñoz Jaramillo -Representante del Director Regional
- Daisy Marcela Moreno – Instructor Técnico
- Daniel Forero – Instructor Técnico

4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa Técnico en Impresión Flexografica de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co programa Técnico en Impresión Flexografica cuyo perfil requerido es:

Perfil: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON PERFIL: TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y/O PROFESIONAL EN INGENIERÍA O ÁREAS RELACIONADAS CON PRODUCCIÓN.

Idoneidad: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA Y EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE BANDA ANGOSTA, MEDIA O BANDA ANCHA, Y 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,



CONCLUSIONES

Se verifica que un (1), si cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos

CONVOCATORIA INSTRUCTOR, ARTES GRAFICAS-PRODUCCION GRAFICA

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	98631997	RODOLFO ALBADAN MARTINEZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda el candidato que obtuvo un puntaje superior o igual a 65 puntos, están disponibles y reúnen requisitos

RODOLFO ALBADAN MARTINEZ

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco Berrio	Coordinadora de Formacion	
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académico	
Claudia Victoria Bohórquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica	
Martha ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Daissy Marcela Moreno Gonzalez	Instructor Técnico	
Daniel Forero	Instructor Técnico	



ACTA No. 9 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín,
01 de Febrero de 2020

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA FIN: 09:00 a.m.

LUGAR: Av Ferrocarril Calle 51
57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Técnico en Sistemas
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cuatro (4) instructores para el programa Técnico en Sistemas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalía Suescún Giraldo Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco Berrio – Coordinadora de Formación
- Amaris Ariza Bolaño Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Suarez Coordinadora Académica
- Martha Iglia Muñoz Jaramillo -Representante del Director Regional
- Daissy Marcela Moreno Gonzalez – Instructor Técnico
- John Jairo Castro Maldonado - Instructor Técnico

4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa Técnico en Sistemas de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co programa Técnico en Sistemas cuyo perfil requerido es:

Perfil : El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, Ingeniero o Tecnólogo en Sistemas o Telecomunicaciones o Electrónica o Redes de computadores relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores CompTIA A+ o Server+.

Idoneidad: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.



Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,

CONCLUSIONES

Se verifica que cuatro (4), si cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos

CONVOCATORIA INSTRUCTOR, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-INFRAESTRUCTURA

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71230220	JUAN GUILLERMO GALLEGO RAVE
2	1068665159	JOSE ELIAS PADILLA RAMOS
3	10772363	SERGIO ESTEBAN QUINTERO PERTUZ
4	72252519	JUAN FERNANDO RINCON MOLINA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda los cuatro (4) candidatos que obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos, están disponibles y reúnen requisitos

JUAN GUILLERMO GALLEGO RAVE
JOSE ELIAS PADILLA RAMOS
SERGIO ESTEBAN QUINTERO PERTUZ
JUAN FERNANDO RINCON MOLINA

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco Berrio	Coordinadora de Formación	
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académico	
Claudia Victoria Bohórquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica	
Martha ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Daissy Marcela Moreno Gonzalez	Instructor Técnico	
John Jairo Castro Maldonado	Instructor Técnico	



ACTA No. 10 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín,
01 de Febrero de 2020

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA FIN: 09:00 a.m.

LUGAR: Av Ferrocarril Calle 51
57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Tecnólogo en Producción de Multimedia
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione siete (7) instructores para el programa Tecnólogo en Producción de Multimedia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalía Suescún Giraldo Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco Berrio – Coordinadora de Formacion
- Amaris Ariza Bolaño Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Suarez Coordinadora Académica
- Martha Iigia Muñoz Jaramillo -Representante del Director Regional
- Luis Fernando Arango – Instructor Técnico
- Isabel Cristina Jaramillo - Instructor Técnico

4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa Tecnólogo en Producción de Multimedia de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co programa Tecnólogo en Producción de Multimedia cuyo perfil requerido es:

Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño.

Idoneidad: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de



servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

Se verifica que siete (7), si cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	8164761	DAVID LONDOÑO RODRIGUEZ
2	1090462433	ANDRES FELIPE SANCHEZ ORTIZ
3	43572815	DORIAN SULLY MUNERA RUA

Se procede a Fase dos porque de los tres candidatos que aún están disponibles en Fase 1 están esperando que los llamen de otros centros , en fase 2 de allí se seleccionan las vacantes faltantes, que cumplen el perfil

CONVOCATORIA INSTRUCTOR, CULTURA-PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1094045520	DANY ALEXANDER CELIS BAYONA
2	1128276124	GABRIEL JAIME SILVA BOLIVAR
3	1128406254	MARIO ANDRES SEPULVEDA MAZO
4	1017237607	MARIA ELENA GIRALDO RUIZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda los dos candidatos que obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos, y los tres que enviaron derecho de petición por estar en estado de Protección Constitucional , están disponibles y reúnen requisitos

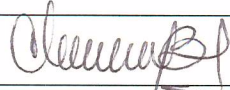
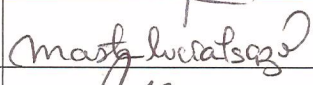
DAVID LONDOÑO RODRIGUEZ
ANDRES FELIPE SANCHEZ ORTIZ
DORIAN SULLY MUNERA RUA
DANY ALEXANDER CELIS BAYONA
GABRIEL JAIME SILVA BOLIVAR
MARIO ANDRES SEPULVEDA MAZO
MARIA ELENA GIRALDO RUIZ

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco Berrio	Coordinadora de Formación	
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica	



Acta 10

Claudia Victoria Bohórquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica	
Martha Iigia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Luis Fernando Arango	Instructor Técnico	
Isabel Cristina Jaramillo	Instructor Técnico	



ACTA No. 11 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín,
01 de Febrero de 2020

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA FIN: 09:00 a.m.

LUGAR: Av Ferrocarril Calle 51
57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil definido por la entidad para instructor de bilingüismo
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructores para impartir formación en el área de Bilingüismo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalía Suescún Giraldo Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco Berrio – Coordinadora de Formación
- Amaris Ariza Bolaño Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Suarez Coordinadora Académica
- Martha ligia Muñoz Jaramillo -Representante del Director Regional
- Isabel Cristina Jaramillo – Instructor Técnico
- John Jairo Castro Maldonado- Instructor Técnico

4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el área de Bilingüismo, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co Teleinformática (Competencia Bilingüismo).cuyo perfil requerido es:

Perfil

Alternativa 1 - Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.- Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 – 2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).

Alternativa 2 - Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua),



tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).

Alternativa 3 - Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).

Idoneidad:

Alternativa 1 - Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.

Alternativa 2 - Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.

Alternativa 3 - Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

Se preseleccionan un (1) candidatos de la Fase I, que cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos

CONVOCATORIA INSTRUCTOR, INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS		
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
2	1036664718	YARITZA PAOLA ESQUIVEL SOLRZANO

Se preseleccionan dos aspirantes de segunda fase que cumplen con el perfil

CONVOCATORIA INSTRUCTOR, INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS		
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	98543908	VICTOR SERNA ROBLEDO
2	44002964	DANA MAGDALENA MONSALVE PEREA

Se deja constancia en esta acta que es necesaria la selección de dos perfiles adicional para cubrir las necesidades del centro de formación.

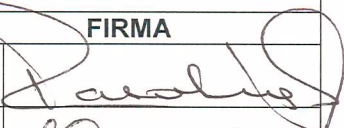
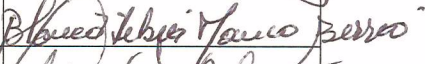
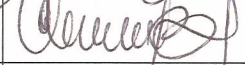
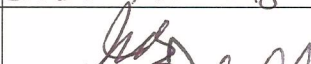
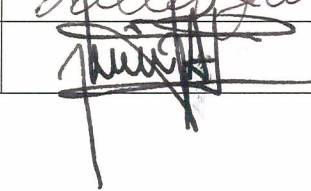
RECOMENDACIÓN

Se recomienda a tres (3) candidatos que están disponibles, cumplen con el perfil y reúnen los requisitos.

YARITZA PAOLA ESQUIVEL SOLRZANO
VICTOR SERNA ROBLEDO
DANA MAGDALENA MONSALVE PEREA



Acto 11

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco Berrio	Coordinadora de formación	
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohórquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica	
Martha Iigia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Isabel Cristina Jaramillo	Instructor Técnico	
John Jairo Castro Maldonado	Instructor Técnico	



ACTA No. 12 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín,
01 de Febrero de 2020

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA FIN: 09:00 a.m.

LUGAR: Av Ferrocarril Calle 51
57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Especialización Tecnológica en Producción de Fotografía Publicitaria
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el programa Especialización Tecnológica en Producción de Fotografía Publicitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalía Suescún Giraldo Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco Berrio – Coordinadora de Formacion
- Amaris Ariza Bolaño Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Suarez Coordinadora Académica
- Martha Iigia Muñoz Jaramillo -Representante del Director Regional
- Daisy Marcel Moreno – Instructor Técnico
- Daniel Forero Instructor Técnico

4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa Especialización Tecnológica en Producción de Fotografía Publicitaria de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu. programa Especialización Tecnológica en Producción de Fotografía Publicitaria cuyo perfil requerido es:

Perfil: INSTRUCTOR TÉCNICO DE FOTOGRAFÍA: PROFESIONAL O TECNÓLOGO ESPECIALIZADO EN FOTOGRAFIA, DISEÑO GRÁFICO, PUBLICIDAD, ARTISTA PLÁSTICO, MERCADEO Y PUBLICIDAD, DISEÑO VISUAL, O AREAS AFINES DONDE DEMUESTRE FOTOGRAFICOS. INSTRUCTOR DE ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN, COSTOS Y PRESUPUESTOS: PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN CARRERAS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS. INSTRUCTOR DE SEMIOLOGÍA: PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL, O LINGÜÍSTICA, O LICENCIADO EN ESPAÑOL Y/O LITERATURA



Idoneidad: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE DISEÑO GRÁFICO O FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA, 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

Se verifica que una persona cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos

CONVOCATORIA INSTRUCTOR, ARTES GRAFICAS-PRODUCCION GRAFICA

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	42690553	OLIVIA MARCELA ORREGO PALACIOS

RECOMENDACIÓN

Se recomienda la candidata que obtuvo un puntaje superior o igual a 65 puntos, están disponibles y reúnen requisitos

OLIVIA MARCELA ORREGO PALACIOS

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco Berrio	Coordinadora de Formación	
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohórquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica	
Martha ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Daisy Marcel Moreno	Instructor Técnico	
Daniel Forero	Instructor Técnico	



ACTA No. 13 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín, 1 de febrero de 2020

HORA DE INICIO: 09:00 a.m.

HORA FIN: 10:00 a.m.

LUGAR: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Teleinformática (Competencia Promover Medio Ambiente).
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructores para el programa acuerdo con los criterios del perfil del programa Teleinformática (Competencia Promover Medio Ambiente).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalia Suescun Giraldo Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco – Coordinador de Formación
- Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica
- Marta ligia Muñoz Representante del Director Regional
- Jhon Jairo Castro – Instructor Técnico

4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa (Competencia Promover Medio Ambiente) de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co programa (Competencia Promover Medio Ambiente).cuyo perfil requerido es:

Ingeniero ambiental o sanitario Licenciado en educación ambiental, o Ingeniero Ambiental o Tecnólogo en Gestión de recursos naturales y Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

Handwritten signature



CONCLUSIONES

Se verifica que uno (1), si cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos

CONVOCATORIA INSTRUCTOR, TELEINFORMATICA MEDIO AMBIENTE

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128457454	YURANI GALLEGU CARDONA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a un (1) candidato que obtuvo un puntaje superior o igual a 65 puntos, está disponible y reúne requisitos

YURANI GALLEGU CARDONA

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco –	Coordinadora de Formación	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académico	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza	Coordinadora Académica	
Marta ligia Muñoz J	Representante del Director Regional	
Jhon Jairo Castro	Instructor Técnico	



ACTA No. 14 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín, 1 de febrero de 2020

HORA DE INICIO: 09:00 a.m.

HORA FIN: 10:00 a.m.

LUGAR: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Tecnólogo en Animación 3D
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el programa Tecnólogo en Animación 3D

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalia Suescun Giraldo Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco – Coordinador de Formación
- Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica
- Marta ligia Muñoz Representante del Director Regional
- Isabel Cristina Jaramillo - Instructor Técnico

4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa Tecnólogo en Animación 3D de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co co programa Tecnólogo en Animación 3D cuyo perfil requerido es:

El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o AutoDesk Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,



CONCLUSIONES

Se verifica que uno (1), si cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos

CONVOCATORIA INSTRUCTOR, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE- INFRAESTRUCTURA

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	91517070	RONALD REINEL GONZALEZ

Se procede a Fase dos porque de los tres candidatos que aún están disponibles en Fase 1 están esperando que los llamen de otros centros , en fase 2 de allí se seleccionan las vacantes faltantes, que cumplen el perfil

CONVOCATORIA INSTRUCTOR, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE- CONTENIDOS DIGITALES

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128272448	JHON FREDY GALLEGU RODRIGUEZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda los dos candidatos que obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos, están disponibles y reúnen requisitos

RONALD REINEL GONZALEZ
JHON FREDY GALLEGU RODRIGUEZ

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco –	Coordinadora de Formación	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académico	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza	Coordinadora Académica	
Marta ligia Muñoz	Representante del Director Regional	
Isabel Cristina Jaramillo	Instructor Técnico	



ACTA No. 15 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín, 1 de febrero de 2020

HORA DE INICIO: 09:00 a.m.

HORA FIN: 10:00 a.m.

LUGAR: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Tecnólogo en Animación Digital
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructores para el programa Tecnólogo en Animación Digital

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalia Suescun Giraldo Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco – Coordinador de Formacion
- Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica
- Marta ligia Muñoz Representante del Director Regional
- Isabel Cristina Jaramillo - Instructor Técnico

4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa Tecnólogo en Animación Digital de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co co programa Tecnólogo en Animación Digital cuyo perfil requerido es:

El programa requiere un equipo de instructores conformado por: Profesionales en diseño gráfico o sistemas o Tecnólogos en animación digital o afines, expertos en técnicas de animación digital, dominio de los diversos software de animación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o AutoDesk. Profesional en ciencias humanas o afines. Profesional en idiomas o lenguas modernas (Inglés) y Mínimo 18 meses de experiencia profesional en el área y 6 meses de experiencia docente

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,



CONCLUSIONES

Se verifica que uno (1), si cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos

CONVOCATORIA INSTRUCTOR, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-INFRAESTRUCTURA

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71746955	JARDY GREGORIO IGLESIAS MEJIA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda los dos candidatos que obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos, están disponibles y reúnen requisitos

JARDY GREGORIO IGLESIAS MEJIA

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco –	Coordinadora de Formación	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académico	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza	Coordinadora Académica	
Marta ligia Muñoz	Representante del Director Regional	
Isabel Cristina Jaramillo	Instructor Técnico	



ACTA No. 16 TIC DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín,
01 de Febrero de 2020

HORA DE INICIO: 09:00 a.m.

HORA FIN: 10:00 a.m.

LUGAR: Av Ferrocarril Calle 51
57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Especialización Tecnológica en Ilustración Creativa
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructores para el programa Especialización Tecnológica en Ilustración Creativa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalía Suescún Giraldo Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco Berrio – Coordinadora de Formacion
- Amaris Ariza Bolaño Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz Coordinadora Académica
- Marta Lucia Isaza Suarez Coordinadora Académica
- Martha ligia Muñoz Jaramillo -Representante del Director Regional
- Daisy Marcel Moreno – Instructor Técnico
- Daniel Forero Instructor Técnico

4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa Especialización Tecnológica en Ilustración Creativa de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu. programa Especialización Tecnológica en Ilustración Creativa cuyo perfil requerido es:

Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, en Diseño Gráfico Digital, Comunicador Audiovisual y Multimedial, Diseñador Gráfico, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o AutoDesk.

Idoneidad: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de



servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,

CONCLUSIONES

Se verifica que una si cumplen con el perfil de la convocatoria y obtuvieron un puntaje superior o igual a 65 puntos

CONVOCATORIA INSTRUCTOR, ARTES GRAFICAS-PRODUCCION GRAFICA

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128425749	VICTOR ENRIQUE GARCIA MOLINA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda la candidata que obtuvo un puntaje superior o igual a 65 puntos, están disponibles y reúnen requisitos

VICTOR ENRIQUE GARCIA MOLINA

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco –	Coordinadora De Formación	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académico	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Lucia Isaza	Coordinadora Académica	
Marta ligia Muñoz J	Representante del Director Regional	
Daisy Marcela Moreno	Instructor Técnico	
Daniel Forero	Instructor Técnico	